

La Escuela de Odontología de Madrid

Dental School of Madrid

Maria Jesús Pardo Monedero

Licenciada en Medicina (U.A.M.). Licenciada en Odontología (U.C.M.). Magister en Bioética. Profesora de Antropología e Historia de la Odontología (U.E.M). Panamá 2, Las Matas 28290 Madrid, España

Palabras clave

- ◆ enseñanza
- ◆ odontología
- ◆ estomatología
- ◆ escuela

Keywords

- ◆ Education
- ◆ dentistry
- ◆ stomatology
- ◆ school

Resumen

La Escuela de Odontología de Madrid, se crea oficialmente por R.O. de 13 de agosto de 1914 sin embargo, con la creación del "Título de Odontólogo" en 1901 (R.O. de 21 de marzo), las enseñanzas dentales se imparten, por primera vez en España, en la Universidad. La Escuela funcionará como tal hasta que en 1944 se crea la especialidad médica de Estomatología si bien hasta 1948 no se producirá el cambio de denominación a Escuela de Estomatología.

Abstract

Dental School of Madrid was created officially in August, 13th in 1914 by R.O.. Nevertheless with the creation of the title of "odontologist" in 1901 (R.O. March, 21th) the dental education were taught the first time in the university in Spain . The school worked as such up to 1944, when the medical speciality of Stomatologie was created, but the change of the denomination to Stomatologic School was later, in 1948.

El título de Odontólogo de 1901

La nueva titulación de Odontólogo, se crea gracias al impulso de un amplio sector de la profesión que en la última década del S. XIX reclama para el dentista una formación específica de calidad aspecto, este último, que en virtud de las irregularidades públicamente denunciadas por los propios profesionales estaba lejos de cumplirse con la vigente titulación de "Cirujano-dentista". Florestán Aguilar y su relación tanto profesional como personal con la monarquía y concretamente con la Reina Regente M^a Cristina propician claramente la creación en 1901 del Título de Odontólogo y con él la enseñanza dental en la Universidad.

El nuevo plan de estudios se pone en marcha en octubre de 1901. La docencia se imparte en el denominado "Departamento de Odontología" de la Facultad de Medicina de Madrid. Es necesario, tal y como se recoge en la citada Orden, cursar los dos primeros años de medicina para acceder a los estudios específicamente dentales que quedan recogidos en dos cátedras "Odontología" y "Prótesis" que impartirán en un solo curso académico, formación a todas luces insuficien-

te. Finalmente para la obtención del título era necesario verificar un examen de reválida.

Se nombran como profesores interinos a D. Florestán Aguilar para "Odontología" y D. Manuel Cuzzani Frontini para la asignatura de "Prótesis".

La mayoría de los profesionales eran partícipes del avance que esta nueva titulación suponía tanto desde el punto de vista profesional como en lo que a consideración social de los nuevos dentistas se refiere sin embargo, era evidente la necesidad de cambios relacionados con el tiempo dedicado a enseñanzas dentales - un solo curso académico- así como en lo referente a la limitación del acceso a la profesión a médicos que únicamente cursando la asignatura de "Prótesis" podían dedicarse a las tareas dentales. Reformas que no tardarán en producirse.

El número de alumnos matriculados en la nueva titulación odontológica irá aumentando de forma lenta, pero progresiva, a lo largo de la primera década del nuevo siglo. Durante el periodo comprendido entre la creación del título, 1901, hasta la creación de forma oficial de la Escuela de Odontología en 1914, se matriculan una media de 9.69 alumnos en enseñanza oficial y 13.07, en enseñanza libre.

Correspondance :
mjparado@hotmail.com

Reformas de la carrera y creación de la Escuela de Odontología

Reforma de 1910

La R.O. de 26 de diciembre de 1910 amplía los estudios de las asignaturas especiales a dos años pasando a denominarse: "Odontología 1º con su clínica", "Prótesis dentaria 1º", "Odontología 2º con su clínica" y "Prótesis 2º". Se disponía asimismo que para hacer los ejercicios de reválida a fin de obtener el título correspondiente habría que tener aprobada la asignatura de "Terapéutica, materia médica y arte de recetar".

Reforma de 1914. Creación de la Escuela de Odontología

El 13 de agosto de 1914, se publica la R.O. por la que se crea la Escuela de Odontología en la Facultad de Medicina de Madrid.

1º. Se establece la Escuela de Odontología, adscrita a la Facultad de Medicina de Madrid, con el profesorado y material precisos para dar la enseñanza de Odontología, creada por Reales órdenes de 21 de marzo de 1901 y 26 de diciembre de 1910.

Esta Orden de 1914, no sólo crea una Escuela de Odontología, con autonomía de funcionamiento y administración, sino que introduce modificaciones en el plan de estudios y en las atribuciones profesionales de los odontólogos como las siguientes: se aumenta el número de asignaturas especiales, debiéndose cursar en el primer curso, además de Odontología y Prótesis la asignatura de "Patología y Terapéutica aplicadas". Una vez superados ambos cursos, se pasaría un examen de reválida consistente en una memoria original, un ejercicio clínico de odontología operatoria, un ejercicio práctico de prótesis y un último ejercicio oral sobre materias de la carrera.

Catedráticos de la Escuela de Odontología

De las cinco cátedras de la Escuela, dos serán cubiertas por libre elección de la Facultad de Medicina, la Academia de Medicina y el Consejo de Instrucción Pública nombrándose a Bernardino Landete para la de "Prótesis 1º" y Florestán Aguilar para "Odontología 1º". El resto de cátedras se cubrirán por oposición.

"Prótesis 1º"

Bernardino Landete (1879-1968). Doctor en medicina y cirugía con calificación de sobresaliente por la Universidad de Valencia, especialista en Otorrinolaringología, en 1902 obtiene la titulación de Odontólogo. En la Escuela de Odontología de Madrid, fue en 1907 profesor auxiliar interino de Odontología y en 1914 ganó la cátedra de "Prótesis Dental primer curso", opositando en 1931 a la asignatura de "Odontología segundo curso" de la que tomaría posesión en junio del año siguiente. En febrero de 1935 asumió el cargo de Director de la Escuela.

Pedro Trobo Hermosa (1896-1968). Discípulo de Landete, obtiene la licenciatura en medicina el 5 de junio de 1924 y el título de Odontólogo en 1927. En junio de 1934 ganaría por unanimidad la cátedra de "Prótesis primer curso" en la universidad de Madrid que desempeñaría con brillantez.

"Prótesis 2º"

Luis Subirana Matas (1871-1938). Cirujano-Dentista, orientó su actividad profesional hacia la Ortodoncia publicando en 1909 en Madrid "Anomalías de la oclusión dentaria y Ortodoncia" obra pionera en su género. Fundó la revista "La Moderna Estomatología" en 1898 dirigiéndola hasta 1906 en que pasó a denominarse "La Estomatología". Catedrático en 1917 de "Prótesis segundo y Ortodoncia", nombramiento anulado por el Tribunal Supremo en 1918.

Ciriaco Juan Mañes (1892-1965). Licenciado y doctor en Medicina por la Universidad de Salamanca. Logra el título de Odontólogo en 1916. Con formación internacional en prótesis y ortodoncia, en 1922 es nombrado profesor interno de Prótesis Dental. Un año más tarde, el 7 de julio de 1923, toma posesión de la cátedra de Prótesis Dental y Ortodoncia. Director de la Escuela de Odontología de Madrid de 1931-34.

"Patología y Terapéutica"

Pedro Mayoral Carpintero (1880-1942). Licenciado y doctor en Medicina. En 1922 obtiene la cátedra de "Patología y Terapéutica aplicada, con prácticas de laboratorio" de la Escuela de Odontología de Madrid.

"Odontología 1º y 2º"

Florestán Aguilar (1872-1934). Doctor in Dental Surgery por el Dental College de Filadelfia. En 1872 funda la revista "La Odontología". Cirujano-dentista en 1893. Presidente de la Sociedad Odontológica Española en 1900 y dentista de la Casa Real. Obtiene el título de Odontólogo en 1911 y un año más tarde el de Licenciado en Medicina doctorándose con la tesis *Prótesis de los maxilares*. En 1914 obtiene la cátedra de "Odontología" de la Escuela de Odontología de Madrid. Director de la Escuela durante el periodo 1924-1931.

Acumulación de la cátedra de "Odontología 2º". R.O. 24-12-1924, se acumula la enseñanza de "Odontología 2º" a Florestán Aguilar. Landete recurre ante el Tribunal Supremo quien en 1927 mantiene la acumulación. En 1931 se anula tal acumulación y B. Landete obtiene por oposición la cátedra de "Odontología 2º".

Alumnos: Durante el periodo comprendido entre 1914 - creación de la Escuela de Odontología- y 1931, se mantiene como en el anterior la tendencia creciente en cuanto al número de aspirantes a odontólogos: 72 en el curso 1914-15 y 405 en el 1930-31. La distinción entre enseñanza oficial y no oficial sigue vigente si bien más numerosa la primera circunstancias, ambas, que reflejan la consolidación y prestigio de la profesión dental en la sociedad y la demanda por parte de ésta, cada vez mayor, de profesionales con adecuada formación científica y técnica en una profesión sanitaria que avanza de forma rápida en cuanto a conocimientos y posibilidades terapéuticas.

La presencia femenina en las aulas es escasa, en el periodo referido de 15 años, de un total de 3246 alumnos, 128 son mujeres, reflejando sin duda la situación social de la época.

La Escuela de Odontología durante la Segunda República

En 1931, se inaugura en España una nueva situación política tras la salida de Alfonso XIII, la instauración de la II República. Este acontecimiento tan significativo para la historia de España, tuvo su correspondencia, como veremos, particularmente en la profesión dental.

Apenas instalado el nuevo régimen, sus partidarios en la Es-

cuela, Landete Mañes y Mayoral, asumiendo un protagonismo que se les reconocerá oficialmente poco después, celebran el 17 de abril del citado año una reunión y constituyen, de forma provisional, una "Junta Rectora" que, entre otras cosas, elaborará un Reglamento para la Institución -*que hasta ahora no ha tenido*- y entre los acuerdos aprobados se solicitará al Gobierno de la República que ningún profesor pueda desempeñar más de un solo cargo docente (1), en clara alusión a la tan comentada acumulación de la cátedra de "Odontología 2^o" por parte del Dr. Aguilar.

Florestán Aguilar, monárquico convencido y amigo personal de Alfonso XIII, es cesado, el 4 de mayo de 1931, como Secretario de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, siendo sustituido por Negrín y entrando a formar parte como vocales Bernardino Landete, entre otros (2). Días más tarde, concretamente el 13 de mayo, se anulaba la acumulación de la cátedra de "Odontología 2^o", cesando también como Director de la Escuela de Odontología y como su Comisario regio, cargo éste que, evidentemente, se suprimió. Ese mismo año y a propuesta de la junta de profesores se nombra a Juan Mañes director de la Escuela.

El 24 de junio de 1931 aparece en la Gaceta de Madrid la convocatoria a las oposiciones para cubrir la cátedra de "Odontología 2^o", El 20 de mayo de 1932 Landete obtiene su anhelada cátedra (3).

Reforma de 1932

En 1932 e aumentan a tres los cursos previos de medicina. Tras sucesivas reformas, los estudios de la carrera de Odontología se transforman de los tres años con que se inaugura en 1901 a los cinco de 1932. Los cinco cursos se reparten en un periodo básico de la docencia en medicina de tres años de duración y dos más de asignaturas específicas del Arte dental, situación que nos recuerda a la actual enseñanza de la Licenciatura en Odontología.

Construcción, destrucción y reconstrucción de un edificio: la Escuela de Odontología de Madrid

El proyecto de la zona universitaria se pone en marcha por R.D. de 20 de octubre de 1911. En mayo de 1927, aparece publicado en la Gaceta de Madrid la creación de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria. El artículo 3^o del citado Decreto al designar vocales afirma: (...) *Un catedrático de cada una de las tres mencionadas Facultades -se refiere a Medicina, Farmacia y Ciencias-, y otro de la Escuela de Odontología adscrita a la de Medicina de Madrid (...)* La Junta nombrará secretario a uno de sus vocales (4), Ese cargo recaerá en la persona de Florestán Aguilar, amigo personal del monarca y entusiasta y comprometido propulsor del proyecto universitario.

La marcha de las obras durante 1930 fue eficaz e ininterrumpida (5). La última reunión de la Junta presidida por el Monarca tuvo lugar el 5 de abril; cinco días más tarde se proclamaría la República y desaparecerían de la Junta el Rey y Aguilar.

La II República Española: cambios en el proyecto universitario

El Gobierno provisional de la República, aborda rápidamente la reorganización de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria como mencionamos previamente, el 22 de octubre de 1931 (6), se cambia de denominación y se crea la Junta de la Ciudad Universitaria; cuyo Pleno reunido en noviembre adopta como principales objetivos: *imprimir la mayor celeridad posible a las construcciones de los edificios donde se han de instalar las distintas Facultades y escuelas especiales* (se refiere a Medicina, Farmacia y la Escuela de Odontología), *para que puedan ser ocupados en breve plazo y, ahorrar el*

gasto superfluo de lujo en los edificios (7).

La Guerra Civil española : destrucción del edificio de la Escuela

La contienda, interrumpió dramáticamente el desarrollo de la ambiciosa empresa docente. Los bombardeos, las minas y la ocupación por las tropas causaron numerosos daños en los edificios de la Universidad. En 1939 éstos se evaluaron en un 40% de lo construido sin olvidar la desaparición de la totalidad de su plantación arbórea formada por 40.000 ejemplares.

La Posguerra : reconstrucción

El 10 de febrero de 1940, el Caudillo y Jefe del nuevo Estado publica una Ley creando, bajo su presidencia, la nueva Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid, con muchas de las personalidades anteriores pero sin representación por parte de la Escuela de Odontología.

El primer Claustro de la posguerra se reúne el 21 de noviembre de 1939 presidido por el director provisional de la Escuela D. Braulio García de Uña. La enseñanza, y hasta que se inauguró el nuevo edificio, se imparte en el antiguo edificio de "San Carlos" (8): poco apoco, se va trasladando la docencia a medida que se acondiciona el nuevo edificio, en octubre de 1944 se inaugura de la mano de su director, Pedro García Gras leyendo un premiado discurso *Posibilidades de la porcelana dental en España*. Este acto fue el comienzo del curso académico pues, la inauguración oficial de la nueva Escuela de Odontología tuvo lugar el 12 de octubre de 1945 por parte del jefe del Estado Español, el General Francisco Franco (9).

La Escuela de Odontología en la posguerra

La Guerra Civil provocó una nueva reorganización del Estado español. Los cambios se trasladaron también a la profesión dental. Los representantes, otrora, de la odontología son relevados por profesionales que, con ideas diferentes, pondrán en marcha una nueva forma de entender la profesión.

Los catedráticos de la Escuela de Odontología sufrieron las represalias :

Bernardino Landete, destituido de su cátedra, sería reintegrado el 1 de agosto del 1949. No se ocupó de la docencia ya que se jubiló en octubre del mismo año.

Ciriaco Juan Mañes fue rehabilitado, en 1952. Desempeñó su cátedra hasta su jubilación en julio de 1962.

Pedro Mayoral Carpintero, se exilió en Colombia donde falleció.

Pedro Trobo Hermosa se le apartaría del servicio, reintegrándose a la enseñanza en 1955 y, salvo los años de 1961 a 1964, se mantendría hasta 1966, año de su jubilación.

Se producen también, durante estos años, modificaciones en el estudio de la carrera; en virtud de una disposición de fecha 23 de marzo de 1942, se suprime la asignatura de "Patología y Terapéutica Odontológica" que se cursaba en el primer año, y se crea en vez de ella, la de "Profilaxis Dental y Ortodoncia" (10) la plaza será adjudicada, por oposición, a Pedro García Gras. Será también García Gras quien al año siguiente se hará cargo de la dirección de la Escuela (11), nombramiento con el que asumirá la reconstrucción final del edificio y la reorganización de los estudios dentales.

Pedro García Gras (1904-1976). Licenciado y doctor en Medicina Cirugía. En 1929 revalida estudios de Odontología. En 1953, Doctor Médico Estomatólogo por la Facultad de Medicina de Madrid. Profesor encargado de la Cátedra de "Prótesis 1^o" y acumulada la de "Prótesis 2^o" desde 1940. En 1943 es nombrado Director de la Escuela. Cargo desde el que impulsará y organizará la etapa estomatológica de la odontología española.

En la Ley de 29 de julio de 1943, sobre Ordenación de la Universidad española, el Gobierno acometía la ordenación de las siete Facultades universitarias, entre ellas la de Medicina,

mediante los respectivos Decretos, el 7 de julio de 1944. En ellos se reglamenta el ingreso y plan de estudios de la carrera de medicina, creando además el título de "Especialista" - art.24 de la citada Ley- (12).

La odontología se transformaba en una especialidad médica: la Estomatología.

La nueva especialidad trajo consigo algunos cambios formales, de tal forma que por Orden de 25 de febrero de 1948, se dispone el cambio de denominación de la Escuela de Odontología a Escuela de Estomatología, dando fin a la denominada "etapa odontológica" de la enseñanza dental en España.

Notas

1. Acta de la Asamblea celebrada el día 17 de abril de 1931. *Odontología Clínica*. 1931, (5), p. 308-309.
2. Disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública. *La Odontología*. 1931, (6), p. 309.
3. "El Dr. Landete Aragón, Catedrático de "Prótesis 1ª", fue el único opositor y le fue adjudicada la plaza por unanimidad. El tribunal se hallaba integrado por los profesores Novoa Santos, Mañes, Bejarano, Mayoral y Villa". *La Odontología*. 1932, (5), p. 309.
4. Real Decreto Ley N.º. 901. *La Gaceta de Madrid* de 17 de mayo de 1927, p. 1082-1083. AH-28.
5. Chías Navarro, P. *La Ciudad Universitaria de Madrid: génesis y desarrollo*. 1986, Universidad Complutense de Madrid, p. 129.
6. Creación de la Junta de la Ciudad Universitaria. *Gaceta de Madrid* 23 de octubre 1931. AH-28.
7. Reunión del Pleno bajo la presidencia del jefe del Estado. AGUCM. AH-28.
8. García Barbero, J. La Enseñanza de la odontología en España. Tesis Universidad Complutense Madrid. 1981, p. 139.
9. Sanz, J. *Historia General de la Odontología Española*. Barcelona, Masson. 1998, p. 251.
10. Noticias e informaciones. Modificaciones en el estudio de la carrera. *Anales españoles de Odontoestomatología*. 1942, (5), p. 456.
11. Nóminas. 1942. CH-39.
12. Escudero, J.M. Consultas y Correspondencia. *Anales españoles de Odontoestomatología*. 1945, (7), p. 654.

Bibliografía

- ABC MADRID : número suelto con motivo de la inauguración de algunos edificios de la Ciudad Universitaria, 13-19-1945, p. 1-34.
- CAMPOL CALVO-SOTELO, P., *75 años de la Ciudad Universitaria: memoria viva de un campus fundamental*. Universidad Complutense, Madrid, 2004.
- CELEMÍN VIÑUELA, A., La Prótesis Dental como materia de enseñanza en España. Génesis y Desarrollo (1874-1948), Tesis, Universidad Complutense Madrid, 1998.
- CHÍAS NAVARRO, P., *La Ciudad Universitaria de Madrid*, Universidad Complutense Madrid, 1986.
- GALLASTEGUI, I., La Odontología española del S.XIX. Influencia de Florestán Aguilar en el desarrollo de la misma, Tesis, Universidad Complutense Madrid, 1981.
- GARCÍA BARBERO, J., La Enseñanza de la Odontología en España, Tesis. Universidad Complutense Madrid. 1981.
- PÉREZ, PEÑA, F., *Exilio y depuración política en la Facultad de Medicina de San Carlos*. Madrid, 2005. Visión libros.
- SANZ SERRULLA J., "Historia del periodismo odontológico español", *Maxillaris*, 2001-2006.
- SANZ SERRULLA J., *Historia general de la Odontología española*. Barcelona. Masson S.A, 1999.
- SANZ SERRULLA, J., *Diccionario histórico de dentistas españoles*. Madrid: Acción Médica DL, 2001.
- SANZ SERRULLA, J., "La Odontoestomatología en la Real Academia de Medicina (Aguilar, García Gras, Calatrava, Moreno)". *Revista de Actualidad Odontoestomatológica Española*. N.º 427. Octubre 1993, p. 70.
- SOLERA PIÑA, M. J., Vida y obra de Bernardino Landete, Tesis, Universidad Complutense Madrid, 2011.